

**COMUNICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA RED DE INSTITUCIONES NACIONALES PARA
LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL CONTINENTE AMERICANO
(RINDHCA) 04/2025**

ELECCIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE CHILE

La Paz, Bolivia; a 21 de julio de 2025

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA), a través de su Secretaría General se complace en comunicar que, el pasado 15 de julio de 2025, el Sr. Yerko Ljubetic, resultó electo, como nuevo director del Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile, para el periodo 2025-2028, por parte del Consejo del propio Instituto.

El Sr. Ljubetic sucede a Consuelo Contreras Largo, cuyo mandato a la cabeza del INDH culminó el pasado 2 de julio. Además, el nuevo consejo del INDH quedó conformado al integrarse la abogada Antonia Urrejola Noguera y el abogado Patricio Rojas Mesina.

Yerko Ljubetic es abogado de la Universidad de Chile y posee un diplomado en Sistema Internacional de DD.HH. de esta misma casa de estudios, además de un magíster en Políticas del Trabajo y Relaciones Laborales por la Universidad de Bologna-Universidad Central.

Entre 1988 y 1990 fue asesor jurídico del Colegio de Profesores y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). De 1991 a 1994, fue abogado del Centro de Investigación y Asesoría Sindical y luego, hasta 1995, jefe del Departamento de Organizaciones Sindicales de la Dirección del Trabajo. Entre 1996 y 2000 fue jefe del Departamento de Fiscalización de este mismo servicio.

Se ha desempeñado como docente, entre otras, en las universidades Central y Alberto Hurtado. Además, fue presidente de la FECh en 1984. Entre 2000 y 2005 fue subsecretario del Trabajo y luego ministro de la misma cartera. En 2007 fue designado como miembro del Consejo Asesor Presidencial Trabajo y Equidad.

Entre 2019 y 2023 fue consejero del INDH y en mayo de este último año fue electo para el Consejo Constitucional.

Actualmente, el nuevo consejo quedó integrado por Constanza Valdés Contreras, Alejandrina Tobar Vásquez, Yerko Ljubetic Godoy, Osvaldo Torres Gutiérrez, Beatriz Corbo Atria, Patricio Rojas Mesina, Paula Salvo del Canto, Cristián Pertuzé Fariña, Ignacio Covarrubias Cuevas, Juan Carlos Cayo Rivera y Antonia Urrejola Noguera.

En nombre de quienes conformamos la RINDHCA, nos congratulamos que, El INDH de Chile haya realizado prontamente el proceso de designación del titular, pues con esta importante designación se fortalece las capacidades institucionales en la promoción y protección de los derechos humanos en Chile y da certeza jurídica a las determinaciones que, como institución autónoma e independiente habrá de tomar en el futuro, en favor de los derechos fundamentales de su población.

Los integrantes de la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, le damos la más cordial de las bienvenidas a nuestra red y expresamos nuestra mejor disposición de colaboración conjunta.

La Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de Derechos Humanos del Continente Americano (RINDHCA) es una instancia dedicada a promover una cultura de respeto de los derechos humanos, fortalecer el reconocimiento y el cumplimiento de los compromisos internacionales de los Estados en esta materia, contribuir al desarrollo democrático y la vigencia de los derechos fundamentales como columnas fundamentales del Estado de derecho en las Américas, en consonancia con los Principios de París.

COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA RINDHCA